

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

##### Información general:

Consideraciones relativas a la eliminación (incluida la eliminación de envases o embalajes contaminados) Elimine el residuo en una instalación adecuada de tratamiento y eliminación de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes y características del producto en el momento de la eliminación.

##### Métodos de eliminación:

Las actividades de descarga, tratamiento o eliminación pueden estar sujetos a leyes nacionales, estatales o locales.

Los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, por lo que han de observarse las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

##### Envases Contaminados:

Elimíñense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### ADR

- |  |                  |
|--|------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID:                                   | No reglamentado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No reglamentado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                    | No reglamentado. |
| 14.4 Grupo de embalaje:  | No reglamentado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente:                          | No reglamentado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:              | No reglamentado. |

#### RID

- |  |                  |
|--|------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID:                                   | No reglamentado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No reglamentado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                    | No reglamentado. |
| 14.4 Grupo de embalaje:  | No reglamentado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente:                          | No reglamentado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:              | No reglamentado. |

#### ADN

- |  |                  |
|--|------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID:                                   | No reglamentado. |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No reglamentado. |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                    | No reglamentado. |
| 14.4 Grupo de embalaje:  | No reglamentado. |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente:                          | No reglamentado. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:              | No reglamentado. |

#### IMDG

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

- 14.1 Número ONU o número ID: No reglamentado.  
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No reglamentado.  
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No reglamentado.  
14.4 Grupo de embalaje: No reglamentado.  
14.5 Peligros para el medio ambiente: No reglamentado.  
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No reglamentado.

### IATA

- 14.1 Número ONU o número ID: No reglamentado.  
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No reglamentado.  
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No reglamentado.  
14.4 Grupo de embalaje: No reglamentado.  
14.5 Peligros para el medio ambiente: No reglamentado.  
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No reglamentado.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: no aplicable

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

#### Legislación de la UE

UE. Lista provisional (lista de candidatas) de sustancias extremadamente preocupantes (SEP) que pueden estar sujetas a autorización en el marco de REACH:

Determinación química	No. CAS	Concentración	Información adicional
Boric acid	10043-35-3	0,1 - 1,0%	Tóxica para la reproducción

**REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 (REACH), ANEXO XIV LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN:** No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso:**

Determinación química	No. CAS
Boric acid	10043-35-3

**Reglamento 1005/2009/EC sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Anexo I, Sustancias controladas:** No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohíbe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores:** No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**UE. Directiva 2010/75/UE sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), Anexo II, L 334/17:**

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

## 12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Producto:** La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1

**Componentes:**  
aluminium sulphate No hay datos disponibles.  
Acetic acid No hay datos disponibles.  
Ácido cítrico No hay datos disponibles.

**12.7 Otros efectos adversos:** No hay datos disponibles.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Información general:** Consideraciones relativas a la eliminación (incluida la eliminación de envases o embalajes contaminados) Elimine el residuo en una instalación adecuada de tratamiento y eliminación de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes y características del producto en el momento de la eliminación.

**Métodos de eliminación:** Lávese antes de su eliminación. Elimíñese en instalaciones controladas  
Los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, por lo que han de observarse las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

**Envases Contaminados:** Elimíñense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### ADR

14.1 Número ONU o número ID: UN 3264  
14.2 Designación oficial de transporte LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.(Sulfato de de las Naciones Unidas: aluminio)  
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte  
Clase: 8  
Etiqueta(s): 8  
No. de riesgo (ADR): 80  
Código de restricciones en túneles: (E)  
14.4 Grupo de embalaje: III  
Cantidad limitada 5,00L  
Cantidad exceptuada E1  
14.5 Peligros para el medio ambiente: No  
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: -

### RID

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes

14.1 Número ONU o número ID:	UN 3264
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.(Sulfato de aluminio)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	8
Etiqueta(s):	8
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

### IMDG

14.1 Número ONU o número ID:	UN 3264
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S.(Aluminium sulphate)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	8
Etiqueta(s):	8
EmS No.:	F-A, S-B
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad limitada	5,00L
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No reglamentado.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

### IATA

14.1 Número ONU o número ID:	UN 3264
14.2 Designación oficial de transporte:	Corrosive liquid, acidic, inorganic, n.o.s.(Aluminium sulphate)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase:	8
Etiqueta(s):	8
14.4 Grupo de embalaje:	III
Cantidad exceptuada	E1
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	–

### Otros datos

Transporte aéreo de pasajeros y mercancías: Permitido.

Únicamente avión de carga: Permitido.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: no aplicable

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria